Villena recurre el proyecto de una planta solar por el riesgo que supone para el trasvase Júcar-Vinalopó

El alcalde acusa al presidente Carlos Mazón de incoherencia: "Saca pecho de la defensa del trasvase por la mañana y lo pone en riesgo por la tarde. Debe ser coherente y respetar Villena"





Fulgencio Cerdán, alcalde de Villena. Jesús Císcar

Toni Cuquerella

SEGUIR AL AUTOR/A

València — 18 de septiembre de 2025 10:28 h **Actualizado el 18/09/2025 15:53 h 0**

El alcalde de Villena, Fulgencio Cerdán, ha presentado nuevas alegaciones contra la autorización de la planta solar PSF Villena Solar, al considerar que su desarrollo pone en peligro las infraestructuras del trasvase Júcar-Vinalopó. El Ayuntamiento ya interpuso un recurso de alzada en la fase previa de autorización y ahora se adhiere al presentado por la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó.

Las alegaciones municipales coinciden con las de los regantes, reclamando que la línea eléctrica de evacuación discurra por el límite de los terrenos para no afectar a las actuales ni a las futuras conducciones del trasvase. El recurso subraya que estas transferencias de agua, declaradas de interés general, son imprescindibles para sustituir los recursos subterráneos y cumplir los objetivos medioambientales de alcanzar el buen estado de las masas de agua.

En opinión de Cerdán, el proyecto refleja la "falsa política del Consell" en materia de respeto a la autonomía municipal, ya que "nunca acepta las posiciones de los ayuntamientos y los gobiernos locales". El alcalde acusa al presidente de la Generalitat de incoherencia: "Saca pecho de la defensa del trasvase por la mañana y lo pone en riesgo por la tarde. Debe ser coherente y respetar Villena".

Recurso sistemático contra la planta

El Ayuntamiento de Villena ha recurrido de manera reiterada cada autorización vinculada a la planta, mostrando su rechazo desde la solicitud inicial. En fases anteriores ya presentó alegaciones por la posible afección a la Huerta de Villena y al Paraje de la Peña Rubia.

EL ARTÍCULO CONTINÚA DESPUÉS DEL SIGUIENTE MENSAJE



La instalación proyectada cuenta con una capacidad de 40,75 MW, distribuida en varias zonas, y prevé una línea de evacuación de 132 kV a lo largo de 5,81 kilómetros, de los cuales 3,15 discurren por vía aérea y 2,66 de forma soterrada.

Pese a las alegaciones municipales y a los 250 recursos adicionales presentados por particulares, el Consell otorgó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) a la planta. El objetivo del nuevo recurso es limitar el impacto de la línea de evacuación de energía sobre las infraestructuras hidráulicas de interés público.